

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 25 DE ABRIL DE 2018.-

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Jesús María García Ruiz.

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Rubén Alonso de la Horra.

D^a. María José Sánchez Asenjo.

CONCEJALES:

D. Eduardo Hermida Mestanza.

D^a. Carolina Villa Gómez.

D. Gustavo Raedo Sánchez.

D. Isaac Moras Calzada.

D. Carlos Morchón Collado.

D. Juan Antonio Obispo Herrerros.

D. Roberto Martín Casado.

D^a. Ana Belén Martín Sánchez.

D^a. María Isabel Figueroa Fernández.

D. Miguel Angel Pérez López.

AUSENTES:

D^a. Ana Belén Martín Sánchez.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Villamuriel de Cerrato, siendo las 18,30 horas del día 25 de abril de 2018, se reúne el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria, de conformidad con la convocatoria circulada al efecto, con la asistencia de los Sres. que al margen se indican y del Secretario de la Corporación, D. Alberto Blanco Nieto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, se procedió a la deliberación y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, recayendo los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, relativa a la celebrada el día 27 de marzo de 2018, cuya fotocopia íntegra fue notificada a los Sres. Concejales de conformidad con el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda aprobarle.

PUNTO SEGUNDO: SOLIDARIDAD FAMILIARES FALLECIDAS VIOLENCIA DE GENERO.-

En cumplimiento del acuerdo de Pleno de 1 de julio de 2008, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda mostrar su solidaridad con los

familiares de las fallecidas por violencia de género desde la última sesión ordinaria de Pleno, así como rechazar estos crímenes.

PUNTO TERCERO: RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, DE LA 12/18 A LA 15/18.-

Por la Alcaldía se da cuenta de las Resoluciones de este órgano municipal de la 12/18 a la 15/18, cuya copia obra en poder de los Sres. Concejales, quedando el Pleno enterado.

PUNTO CUARTO: INFORMES DE ALCALDÍA.-

El Sr. Alcalde informa sobre los siguientes extremos:

- El pago medio a proveedores del primer trimestre de 2018 está en 6,15 días, quedando el Pleno enterado.

Eduardo Hermida Mestanza informa que el 17 de mayo se va a realizar una actuación de “Lagarto Amarillo” con cargo a Escenario Dial.

María José Sánchez Asenjo informa que está preparado el dossier para solicitar la declaración como evento de interés turístico regional el Auto del Nacimiento de Nuestro Señor.

El Sr. Alcalde informa que se ha cambiado el sistema de acceso al wifi gratis de cara a cumplir la nueva normativa sobre protección de datos, y en el caso de los menores deberá contar con la autorización expresa de los padres o tutores para su acceso.

Rubén Alonso de la Horra informa que los actos y actividades del Pallantia Photo de 2018 se van a llevar a cabo en Villamuriel.

PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Carlos Morchón Collado formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Cuándo se les van a facilitar los ingresos por licencias de obra se 2017 desglosados como solicitaron en su día?

- Ruega se les faciliten los ingresos por licencias de obra desde 1 de enero de 2018 al día de la fecha, desglosados.

Tras lo anterior Carlos Morchón se ausenta, siendo al efecto las 18,40 horas.

Eduardo Hermida Mestanza, en contestación a ruegos y preguntas del anterior Pleno, dice que hay personas interesadas en la apertura del Centro de Día, con las que se mantendrá una reunión este viernes para informarles, invitando a algún miembro del grupo popular.

Gustavo Raedo Sánchez, en contestación a ruegos y preguntas del anterior Pleno, afirma que él nunca dijo que no se consideraba oportuno apoyar la iniciativa privada en actividades municipales, pues estamos abiertos a ello, como siempre ha sido, añadiendo que se va a apoyar a la Escuela de Fútbol en su asistencia a Oviedo, pagando parte de este evento los padres de los alumnos.

Isaac Moras Calzada, en contestación a ruegos y preguntas del anterior Pleno, informa sobre el funcionamiento de la telegestión de alumbrado del 15 de febrero al 15 de abril de 2018, ofreciendo datos concretos, siendo el tiempo de respuesta en torno a las 3 horas, habiéndose dado en el periodo citado 13 incidencias.

Por otro lado informa que han llegado los juegos nuevos de los parques infantiles y se están instalando en el barrio de Olmillos.

Carolina Villa Gómez facilita el programa de fiestas de mayo ya maquetado para imprenta.

María José Sánchez Asenjo en contestación a ruegos y preguntas del anterior Pleno, dice que las entradas en registro pendientes de entregar no se han facilitado por el volumen de trabajo que genera Gestiona, pese a lo cual se le ha recalado esta cuestión a la empleada encargada.

Juan Antonio Obispo Herreros, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Ruega se fijen conserjes municipales en ambos colegios públicos de la localidad.

Miguel Angel Pérez López, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Cómo se ha liquidado la partida de plusvalías de 2017?
- ¿Cómo va la ejecución de la partida de plusvalías en 2018?

Roberto Martín Casado, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Siguen sin aparecer las actas de pleno en la web, siendo las últimas publicadas de 2016, recriminando al grupo de gobierno que desde el facebook del Ayuntamiento se lancen comunicados del citado grupo.

- En el facebook de IU sigue sin publicarse el pacto de gobierno Psoe-IU como se comprometieron.

- ¿Cuándo se va a abrir el parque canino, una vez aprobada la correspondiente ordenanza, como así se dijo?

- No se ha cumplido el compromiso del grupo de gobierno ofrecido en pleno de cubrir las gradas del campo de fútbol.

- ¿Cuándo acaba el contrato de la auxiliar de biblioteca?

En contestación a algunas de las cuestiones planteadas, María José Sánchez Asenjo dice que hay problemas con la página web para subir las actas de pleno desde el cambio técnico realizado por Diputación, dándose el caso que las actas se han subido, pero no aparecen publicadas, añadiendo que el contrato de la auxiliar de biblioteca acaba el 30 de abril conforme a ley y al comunicado del INSS.

Por alusiones, Roberto Martín dice que la página web, pese a haberse cambiado, si funciona en otros ayuntamientos, criticando de nuevo el mal uso del facebook municipal por el grupo de gobierno, contestando María José Sánchez que lo único que se ha subido a facebook es un acuerdo de pleno, cosa que niega Roberto Martín, por considerar la publicación más un comunicado que una información, respondiendo la Sra. Sánchez Asenjo que se publicó un compromiso realizado en una sesión de pleno, nada más.

Roberto Martín pregunta que cuando acabe el contrato de la auxiliar de biblioteca que se va a hacer para cubrir ese puesto de trabajo, contestando María José Sánchez que no hay nada decidido, rogando Roberto Martín que el puesto se cubra por oposición libre, y no “como otras veces”, apuntillando el Sr. Alcalde que cuando este puesto se cubra definitivamente se hará por concurso-oposición para personal laboral, como establece la legislación autonómica.

Tras lo anterior interviene Juan Antonio Obispo, que dice que tanto las plazas temporales como las fijas se deberían cubrir con oferta de empleo en igualdad de condiciones, recriminando Eduardo Hermida que en Diputación, donde gobierna el PP, muchas plazas se cubren por concurso-oposición, por lo que Roberto Martín responde que la actuación en otras administraciones da igual, aquí estamos en Villamuriel, añadiendo que no se ha contestado la pregunta ya formulada en otras sesiones de las funciones de la auxiliar de biblioteca y ya va a acabarse el contrato.

Por alusiones, Juan Antonio Obispo dice que no hace falta irse a Diputación, pues tenemos administraciones más cercanas donde se puede observar como se realiza la contratación de personal.

Para concluir, Carolina Villa informa que se está trabajando en la celebración de un día de la familia para próximas fechas.

No existiendo más puntos en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión, siendo al efecto las 19 horas y 10 minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús María García Ruiz.

Fdo.: Alberto Blanco Nieto.